



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **N° 46249-CD-FP-PS**, de la Diputada **CORGNIALI**, por el cual solicita informes en relación a los cortes de provisión del servicio de energía eléctrica por la Empresa Provincial de la Energía, en diferentes localidades del territorio Provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación, que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los cortes de provisión del servicio por parte de la Empresa Provincial de la Energía, sucedidos en diferentes localidades del territorio Provincial, los siguientes:

- a) cantidad de usuarios de todas las categorías tarifarias afectados por los cortes de energía eléctrica en diciembre del 2021 y enero del 2022, discriminado por departamento, detallando en particular hospitales, centros de salud, sanatorios y geriátricos.
- b) cantidad de usuarios que serán incluidos en el descuento por cortes de servicio eléctrico ocasionados por falla en media tensión, la cantidad de horas sin servicio que será utilizada como criterio de inclusión, cómo se calculará el descuento, plazos y forma en que se instrumentará.
- c) si existe y cuál es la estrategia operativa diseñada por la empresa para evitar la reiteración de los cortes masivos y otras consecuencias derivados del aumento estacional del consumo de energía eléctrica.
- d) qué acciones se están llevando adelante desde la EPE y sus agencias territoriales para facilitar que los usuarios afectados por oscilaciones



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de tensión y/u otras deficiencias del servicio realicen reclamos por daños en artefactos eléctricos.

- e) usuarios de qué localidades se encuentran alcanzados por el beneficio previsto en la Resolución 421/2021 y periodo de facturación a partir del cual se hará efectivo.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 23 de Marzo del 2022.

FIRMANTES: las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y Rosana BELLATTI y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado Juan Cruz CANDIDO, Diputado Rubén GIUSTINIANI y el Diputado Marcelo GONZÁLEZ.